



Buenos Aires, 12 de mayo de 2020.

NOTA CIRCULAR Nº 058/20

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

Ref.: Envío Protocolo UOCRA-CAMARCO CoVid-19
Versión 2.0

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con motivo de hacerle llegar la actualización del **PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES PRÁCTICAS COVID-19 PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (Versión 2.0)**, emitido por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), en el marco de la preocupación transversal a todos los actores sociales y económicos sobre el escenario de pandemia del COVID-19.

Es importante destacar que esta versión 2.0 se constituye como una herramienta superadora de nuestro documento inicial, donde se han actualizado distintas cuestiones sanitarias conforme el avance de la pandemia, se han ampliado procedimientos, se han perfeccionado requisitos de infraestructura de producción, y también se han incluido las mejores prácticas preventivas que son de aplicación en la región.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



Ing. Fernando Lago
Gerente General

FL/mar